

QUILMES, 25 NOV. 2002

VISTO, la Resolución Rector N° 585/98 del 29 de octubre de 1998,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario la modificación de los integrantes de la Comisión Asesora del Vicerrectorado de Investigaciones.

Que corresponde que la misma esté integrada por científicos de reconocida trayectoria.

Que resulta conveniente que los citados científicos cuenten con acreditada experiencia en la gestión, administración y evaluación de actividades científicas y tecnológicas.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las modificaciones a la Comisión Asesora del Vicerrectorado de Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes

ARTICULO 2º: La función de la Comisión será de asesoramiento en lo concerniente a las políticas de I+D en la Universidad de Quilmes.

ARTICULO 3º: Designar como integrantes de la Comisión Asesora del Vicerrectorado de Investigaciones, a los profesionales que se mencionan a continuación:

- Dr. Pablo Lorenzano
- Dr. Adrián Gorelik
- Dra. Anahí Ballent
- Dra. Patricia Folgarait
- Dra. Juliana Palma
- Dr. Claudio Amor



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

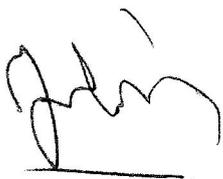
- Dr. Daniel Alonso
- Dr. Carlos Della Vedova
- Dr. Gustavo Politis

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R: N°: 233/02



**Mariano Narodowski**  
VICERRECTOR  
Investigaciones  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



**Julio M. Villar**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES